



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Junio de 1979.-

284 - 79

Expte. n° 413/79

VISTO:

La resolución n° 204-79 mediante la cual se designa a la Lic. María Elsa Gómez como Directora de la Sede Regional de Tartagal de esta Universidad; teniendo en cuenta que la misma ejerce las tareas directivas desde el día 11 de mayo del año en curso y no como se consignara en la mencionada resolución y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley nro. / 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la fecha de designación de la Lic. María Elsa GOMEZ como Directora de la Sede Regional de Tartagal, es a partir del / día 11 de mayo de 1979 y no como se consignara en la resolución n° 204-79.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




G. E. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR